



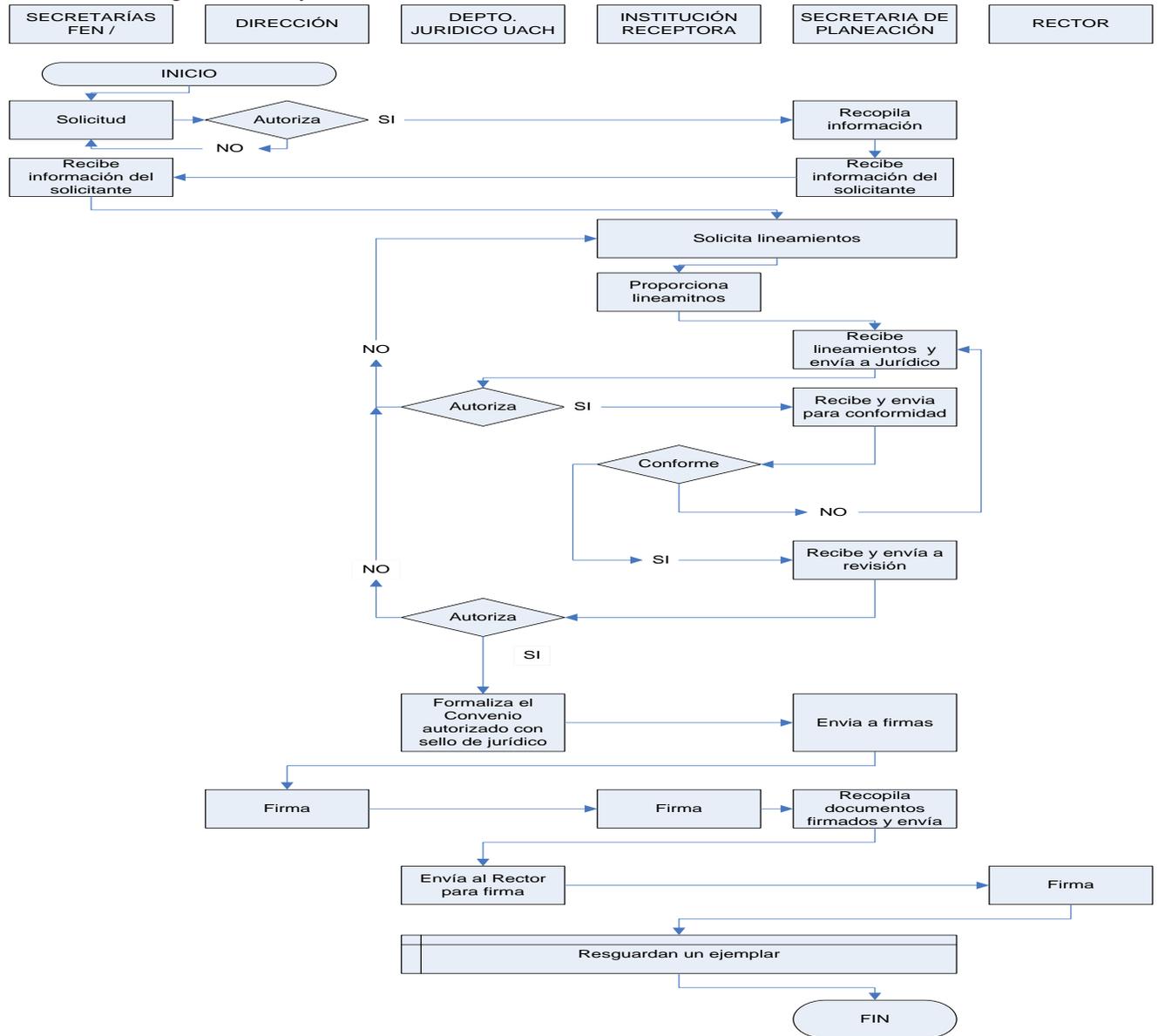
CONVENIOS

Código : SGC DFL 01	Revisión: 0	Fecha de revisión: 23/05/2014	Fecha de emisión: 23/05/2014	Pág. : 1/1
Elaboro: Secretaría		Reviso: Secretario de Planeación		Aprobó: Directora

I. Política de operación

- a. La solicitud para la gestión de un convenio es verbal o en su caso email.
- b. Toda gestión requiere de autorización de parte de la Dirección.
- c. Para dar seguimiento a la Gestión de un convenio se requieren las declaraciones.
- d. Todo convenio requiere de la validación por parte de la Abogada General de la UACH.

II. Diagrama de flujo :



No. de Revisión	Fecha	Párrafo	Origen del Cambio	Descripción del cambio
0	25/05/2014	-	Creación	